



Expediente: 8170/16

Carátula: CETROGAR S.A. C/ RIVERO PAULA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RIVERO, PAULA ALEJANDRA-DEMANDADO

20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8170/16



H106038385296

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ RIVERO PAULA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 8170/16.

Proveyendo escrito OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 18/03/2025 15:12.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto del capital, intereses y gastos.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital. 8170/16.JNC.

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.